

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL**

QUE CELEBRAN:

**"INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA
LIMITADA"**

CUANTIA: AUMENTO: \$. 300,00

CAPITAL: \$. 400,00

Di 4 copias bch

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES, DIECISIETE (17) de AGOSTO del año dos mil; ante mi, Doctor FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMINO, Notario Vigésimo

Segundo de este Cantón, comparece el señor Ingeniero WACLAW MORAWSKI BYSZEWSKA, de estado civil casado, Gerente General de la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA" y como tal Representante Legal de la misma, según documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA", contenida en las siguientes cláusulas:.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de la siguiente escritura comparece el señor Waclaw Morawski Byszewska, Gerente General de la Compañía y como tal Representante Legal de la misma, calidad que



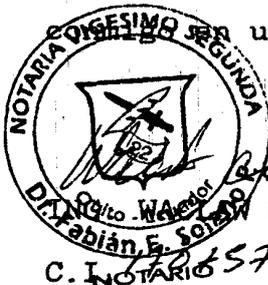
lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña a la presente minuta.- El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo Castrillón, el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre mil novecientos ochenta y siete, se constituyó la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA" con un capital de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.60,00) y con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito. b).- Ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño; el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA" realiza el Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía a CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.100,00); la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

TERCERA.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida en Quito el doce de junio del año dos mil, resolvió el Aumento del Capital de la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA" de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.100,00) a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.400,00), esto es un aumento de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.300,00), y reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-

CUARTA/ Con estos antecedentes el otorgante, señor

Ingeniero Waclaw Morawski Byszewska, Gerente General de la Compañía, declara elevado el capital social de la Compañía a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.400,00) y reformado el Artículo Quinto estatutario, todo esto de conformidad a los términos que constan en el Acta de la Junta General que se incorpora como parte de esta escritura.- QUINTA.- Por encontrarse la Compañía sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías, el compareciente declara, con juramento, que el capital suscrito en el presente aumento se encuentra debidamente ingresado y contabilizado, en los términos que constan en el Acta de la Junta General. Declara, además, que el suscriptor del presente aumento es de nacionalidad ecuatoriana.- Usted señor Notario, se servirá anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para cumplir con las formalidades de Ley".- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor EDWIN EFRAIN PATRICIO SÁNCHEZ VITERI, Abogado con matrícula profesional número tres mil doscientos treinta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente la presente escritura al compareciente, por mi el Notario, este se ratifica en su contenido y la firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MORAWSKI B.

C. NOTARIO 578186

Gerente General

DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO 22 DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA"**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de junio del año dos mil, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Leonidas Plaza número 24-334 y Luis Cordero, Planta Baja; siendo las diez y seis horas, se reúnen los socios de la Compañía; señores: Ingeniero Wacław Morawski Byszewska, propietario de dos mil cuatrocientas noventa y ocho participaciones (2.498); Doctora Adriana Varhola Bajus, propietaria de una participación (1); y señor Tomás Morawski, propietario de una participación (1).

Las participaciones tienen un valor de cero punto cero cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$0.04) cada una de ellas. Por encontrarse reunida la totalidad del capital social equivalente a dos mil quinientas participaciones, esto es CIENTO DOLARES AMERICANOS (\$100,00); los socios resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios amparados en lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del capital social de la Compañía.
- 2.- Reforma del Estatuto Social

Preside la Junta General la señora Carmen Elena Lasso del Campo, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ingeniero Wacław Morawski Byszewska.

La Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General, señor Ingeniero Wacław Morawski Byszewska, para manifestar que es necesario realizar el aumento de capital de la Compañía a CUATROCIENTOS DOLARES (\$400,00), para lo cual mociona que es su deseo realizar dicho aumento en su totalidad; es decir, la suma de TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$300,00); pagaderos en numerario, al contado, de conformidad al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUCRES	CAP. ACT. DOLARES	CAP. AUM. NUMERARIO
Wacław Morawski	2.498.000	99.92	300
Adriana Varhola	1.000	0.04	1
Tomás Morawski	1.000	0.04	1
TOTALES:	2.500.000	100.00	300

SOCIO	TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Wacław Morawski	399.92	9.998	99.98
Adriana Varhola	0.04	1	0.01
Tomás Morawski	0.04	1	0.01
TOTALES:	400.00	10.000	100.00

de las liberaciones de rigor, los socios por unanimidad aceptan la moción propuesta en cuanto a la forma de aumento,

cantidad y cuadro del mismo, renunciando a su derecho preferente los que no suscriben o lo hacen en un porcentaje menor al que les corresponde.

La Presidenta pone a consideración el segundo y último punto del orden del día. El mismo Gerente propone que como se ha incrementado el capital, se hace necesario reformar el Artículo Quinto del Estatuto, cuyo texto quedaría así: "ARTICULO QUINTO.- Del Capital Social:- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.400,00), el mismo que estará dividido en DIEZ MIL PARTICIPACIONES de CERO PUNTO CERO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una". El texto del nuevo artículo es aprobado por unanimidad.

Por haberse conocido y resuelto los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión no sin antes la Presidenta conceder un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se instaló la sesión, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta a las diez y siete horas y treinta minutos; firman los socios en unidad de acto.

Waclaw Morawski

f. ING. WACLAW MORAWSKI B.
Gerente

Carmen E. Lasso

f. SRA. CARMEN E. LASSO
Presidenta

Adriena Varhola

f. DR. ADRIENA VARHOLA B.
Socia

Tomas Morawski

f. SR. TOMAS MORAWSKI
Socio



5792

**INMOBILIARIA
ADRIAMOR CIA. LTDA.**

Leonidas Plaza # 1132 y Luis Cordero Tel. : 509-729
QUITO-ECUADOR

Señor Ingeniero
WACLAW MORAWSKI
Quito.

De mis consideraciones :

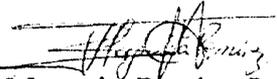
Me complace en comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ADRIAMOR CIA. LTDA., celebrada el 22 de junio del 2000, han tenido el acierto de designarle a Ud. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA por el tiempo de DOS AÑOS con todas las atribuciones y deberes que le confieren los Estatutos y la Ley de Compañías.

INMOBILIARIA ADRIAMOR CIA. LTDA., fue constituida ante el señor Dr. Juan del Pozo Notario Vigésimo Octavo de este cantón, con fecha 6 de julio de 1987 e Inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de septiembre de 1987.

Dígnese aceptar el cargo para el que ha sido nombrada.

Quito, a 22 de junio del 2000

Atentamente,


Margarita Ramirez L.
Secretaria Ocasional

Con esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado y prometo cumplirlo fielmente.

Quito, 22 de junio del 2000

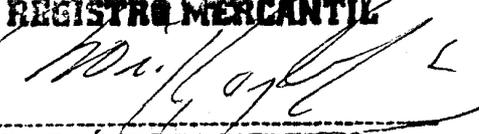

Ing. Waclaw Morawski Byszewska
C.I. # 170737818-6
REPRESENTANTE LEGAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4423 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 10 JUL 2000



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V4344V4242
 CASANO CARMEN ELENA LASSO DEL CAMPO
 SUPERIOR ING. ELECTRICO
 ANORZEJ MORAWSKI
 ZOFIA BYSZEWSKA
 QUITO 27-08-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1160.11
 B. NOVACUSI


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION
 CIUDADANIA 170737818-6
 MORAWSKI BYSZEWSKA WACLAW 0000005
 24 DICIEMBRE 1.947
 POLONIA
 15 122 00122
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 86
Waclaw Morawski


Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICA que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 17-1687 del año 2000

Fabián E. Solano P.
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA", sellada y firmada en Quito a veintitrés de agosto del año dos mil.-

Fabián E. Solano P.
 DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMINO
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



NOTARIO

Pa...

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA", de fecha 17 de Agosto del 2000, otorgada ante el suscrito Notario, tomé nota de su aprobación según Resolución No. 00.Q.IJ-2501 del doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito (E) de la Superintendencia de Compañías de Quito, de 08 de Septiembre del 2000.- Quito, catorce de Septiembre del año dos mil.-

T


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPANIA LIMITADA", de fecha 17 de Agosto del 2000, otorgada ante el suscrito Notario, tomé nota de su aprobación según Resolución No. 00.Q.IJ-2501 del doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente Jurídico de la Oficina Matriz (E) de la Superintendencia de Compañías de Quito, de 08 de Septiembre del 2000; con esta fecha.- Quito, catorce de Septiembre del año dos mil.-

←

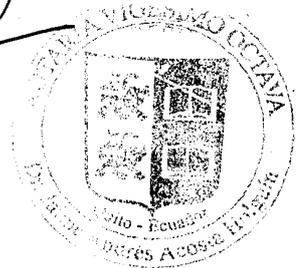

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



0000006

RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONTRATO DE ASOCIACION EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA ADRIAMOR CIA. LTDA., CON FECHA 6 DE JULIO DE 1987, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE LA APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 00 Q.IJ. 2501, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- QUITO A, 15 DE SEPTIEMBRE 2000.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO





0000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS UNO** del SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E) de 8 de septiembre del año 2.000, bajo el número **3217** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1148 del Registro Mercantil de diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 2099, Tomo 118.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INMOBILIARIA ADRIAMOR CIA. Ltda.**", otorgada el 17 de agosto del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, firmado con el número **2018**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019121**.- Quito, a veintitrés de octubre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.**



DR. RAÚL GAYBOR S.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-